

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DPTO. FILOGIA HISPANICA

LA EXPRESION DE LA CAUSALIDAD EN ESPAÑOL:
DIATESIS Y PERIFRASIS CAUSATIVAS

Autor: Manuel Iglesias Bango
Fecha de lectura: 12 de Noviembre de 1988

Tribunal:

Presidente: José A. de Molina Redondo
Secretario: Salvador Gutiérrez Ordóñez
Vocales: Guillermo Rojo Sánchez
Josefina Martínez Alvarez
Bonifacio Rodríguez Díez

Director: Emilio Alarcos LLorach

Calificación: Apto cum laude

© Manuel Iglesias Bango
Edita : Universidad de León
Secretariado de Publicaciones
Imprime : Servicio de Imprenta
Universidad de León
I . S . B . N . : N^o 84-7719-128-X
D . L . : LE-149-1989
León - España

INDICE

1.-PLANTEAMIENTO	7
LA CAUSALIDAD	7
LA EXPRESION DE LA CAUSALIDAD	9
Las oraciones causales	9
La causalidad y las oraciones circunstanciales	13
Otros procedimientos expresivos de la causalidad	14
DELIMITACION DEL OBJETO DE ESTUDIO	15
2.- LA DIATESIS EN LA GRAMATICA ESPAÑOLA	19
EL GENERO VERBAL	22
LA VOZ VERBAL	24
3.- PERIFRASIS, AUXILIARIDAD Y DIATESIS CAUSATIVA.....	25
EL CONCEPTO DE PERIFRASIS Y VERBO AUXILIAR	26
L TESNIERE. LA ESCUELA TIPOLOGICA DE LENINGRADO. LA GRAMATICA GENERATIVA	28
LA DIATESIS CAUSATIVA SINTAGMATICA	29

1.- PLANTEAMIENTO

Bajo el término general de *La expresión de la causalidad en español* se incluye un conjunto de materias tan amplias que cada una de ellas bien podría ser objeto de un estudio independiente.

El intento, pues, de abarcarlas en un espacio relativamente reducido como es el de una Tesis Doctoral se puede considerar prácticamente imposible, o cuando menos atrevido. Las razones pueden resumirse en dos.

En primer lugar, el objeto de la investigación, así planteado, reúne una serie de dificultades considerables, sobre todo en su delimitación y fijación : ¿qué se entiende por causalidad? ¿qué fenómenos de sustancia (de contenido) abarca? En segundo lugar, el número de procedimientos lingüísticos que son susceptibles de incluirse es tan enorme que puede considerarse una tarea difícil de abarcar si se aplica un mínimo de seriedad y exhaustividad.

LA CAUSALIDAD

Aunque el significado inicial de la palabra latina *causa* y de la griega *aitía* ("acusación", "imputación") está relacionado con los ámbitos jurídicos y morales, evolucionó rápidamente hacia el contenido que hoy le atribuimos, gracias, sobre todo, al uso en contextos filosóficos. Así, en

palabras de J. Ferrater (*Diccionario de Filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1979 s.v. *causa*):

se supuso que no hay sólo "imputación" a alguien (o a algo) de algo, sino también, y especialmente, producción de algo de acuerdo con una cierta norma, o el acontecer algo según una cierta ley que rige para todos los acontecimientos de la misma especie, o transmisión de propiedades de una cosa a otra según cierto principio, o todas estas cosas a un tiempo

Además, como la *causa* podía explicar de qué manera un determinado suceso se había producido, se relacionó no sólo con la producción del mismo, sino también con la razón o motivo que está en el origen de su producción.

Por tanto, bajo el concepto de *causa* pueden entrar aspectos en principio distintos, como el de *fin*, *principio*, *fundamento*, etc., hasta el extremo de confundirse o explicarse los unos por los otros.

No obstante, y hablando de una manera general, el término *causa* presupone dos cosas: (i) la existencia de al menos dos hechos o sucesos, cualquiera que sea su naturaleza; y (ii) una determinada relación entre los mismos, por la cual algo se modifica.

A los dos hechos o sucesos, a los que se puede añadir un tercer elemento externo que actúa con el fin de ponerlos en relación, se les ha denominado *causa* y *efecto*; a la relación que media entre estos dos, *relación causal*, y al contenido de la misma (=la modificación de algo (en algo)), *causalidad*.

Dejando a un lado los problemas que desde zonas filosóficas comporta el último de estos términos, derivados sobre todo de su carácter polisémico, lo cierto es que su aplicación a la Lingüística acarrea asimismo notables

contratiempos, el más importante de los cuales es delimitar y determinar su aplicabilidad.

LA EXPRESION DE LA CAUSALIDAD

Las oraciones causales

Por regla general, una *construcción causal* o *causativa* se identifica en nuestra Tradición gramatical con un tipo concreto de *relación interoracional*: la que media entre una 'oración principal' y una 'oración subordinada', o entre dos 'coordinadas', unidas semánticamente por unos determinados contenidos de tipo *causal* y formalmente por un tipo particular de elementos conectivos (*conjunciones subordinantes* o *coordinantes causales*).

El contenido que se le suele asignar consiste en que o bien la 'subordinada' explica la "causa" de lo que se indica en la principal (*Gustavo tiritita porque hace frío*), o bien señala la "causa" sobre la que se sostiene esta última (*Hace frío, porque Gustavo tiritita*). A las que indican la primera circunstancia se las ha denominado *causales reales*, y a las que aparecen en la segunda situación *causales lógicas*.

Dentro de este tipo de *construcciones causales* entrarían las encabezadas por las conjunciones *porque*, *puesto que*, *pues*, *como*, etc.

El estudio de estas *oraciones causales* se ciñe especialmente a dos facetas: delimitar lo más exactamente posible la diferencia entre *causales reales* y *causales lógicas*, y decidir si mantienen una relación de 'subordinación' o 'coordinación' con la 'principal'.

Respecto del primer punto, lo más interesante es el cambio producido a partir de R. Lapesa ("Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios Ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III, 1978, pp. 173-205), quien propone abandonar la distinción *causales reales y causales lógicas* por otra que tiene que ver con la posición del emisor en cada una de ellas: *causales del enunciado frente a causales de la enunciación*:

(...) la diferencia esencial entre los dos grupos de secuencias causales. Me atrevo a formularla así:

En el grupo I (=Llueve, porque el suelo está mojado) el miembro causal es independiente del otro miembro (...). Ambos están subordinados a un verbo implícito de declaración, interrogación, mandato, voluntad o afecto, representativo del acto lingüístico de emitir el mensaje con la modalidad correspondiente a cada caso (...). De este modo, *Ha llovido, porque el suelo está mojado* --debe desarrollarse para su análisis en (*Digo que*) *ha llovido, porque el suelo está mojado*, con (*digo*) como verbo principal, del que dependerán en función de objeto directo *que ha llovido*, y como complemento circunstancial *porque el suelo está mojado* (...).

En las secuencias del grupo II (=El suelo está mojado porque llueve) -- conforme se ha reconocido siempre-- hay una oración principal con verbo expreso y una subordinación causal dependiente de él. No explica o justifica ésta el acto comunicativo: expone la circunstancia, factor, móvil, etc., que origina o provoca la acción enunciada en la oración principal" (R. Lapesa, *id.*, pp. 203-204)

En lo que se refiere al segundo punto, es decir, en lo que se relaciona con el análisis de las *oraciones causales*, la mayoría de obras de nuestra tradición defienden la existencia de dos tipos sintácticos: unas que entrarían en (que serían) construcciones subordinativas, y otras que lo harían en construcciones coordinativas. Esta división que se acaba de mencionar coincidiría *grosso modo* con la oposición *causales reales/causales lógicas*, de modo que las primeras serían *subordinadas* y las segundas *coordinadas*. Se lograba así un paralelismo entre los dos aspectos (el *sintáctico* y el *semántico*) a todas luces muy 'atractivo'.

No obstante, de la misma manera que se ha demostrado (en especial después de R. Lapesa) que la división tradicional semántica ya aludida no era quizá la más correcta, diversos estudios han intentado probar la inexistencia de estructuras coordinadas de contenido causal.

El mismo R. Lapesa en el lugar ya citado (p. 204) aboga por una solución alejada de estos postulados más tradicionales: refiriéndose a las secuencias del tipo *LLueve, porque el suelo está mojado* (en las que la elipsis de un verbo (de mandato, de ruego, etc.) se produce y en las que, según algunos gramáticos (Bello), *porque* une proposiciones independientes), señala:

La independencia mutua entre las dos subordinaciones regidas por el verbo implícito ha inducido a considerarlas coordinadas; pero en realidad son *cosubordinadas* heterogéneas, con distinta función cada una: objeto directo o sujeto (...) la no causal; complementaria circunstancial, la de causa

No habría, pues, más que *subordinadas causales*, o bien del verbo incluido en el enunciado, o bien de un verbo (de declaración, interrogación, mandato, etc.) que está en la base de la enunciación y que no se expresa en el enunciado.

Al lado de esta solución, G. Rojo (*Cláusulas y oraciones*, Santiago, 1978) engarza el problema de las *oraciones causales* dentro de su teoría sobre la *cláusula* y la *oración*, colocándolas dentro del grupo de las que llama *oraciones bipolares*, es decir, formadas por dos cláusulas unidas no por relación de coordinación o subordinación, sino de *interdependencia*.

Esta idea, basada en la teoría elaborada por A. García

Berrio (*Bosquejo para una descripción de la oración compuesta*, 1970), ha encontrado apoyo en ciertos autores (J.A. Blesa y A. Vera, por ejemplo), a la vez que detractores en otros (como S. Gutiérrez y C. Hernández).

En definitiva, la disputa más antigua *coordinación causal/subordinación causal* se ha sustituido por la más reciente *subordinación causal* o *interdependencia causal*.

Todos estos asuntos y problemas que se han visto hasta aquí hubieran podido constituir el objeto de las investigaciones. Por ello, hubiera sido suficiente adentrarse en los siguientes puntos:

(1) Delimitación de *partículas causales*, tanto las que pueden considerarse *prototípicas* (*porque, pues, puesto que, como, etc.*), como las que podemos catalogar de *no prototípicas* (ciertas ocurrencias de la conjugación copulativa *y*: *Usted lee el periódico en la oficina, y no trabaja* (ejemplo de A. Vera); del relativo *cuanto*: *Lo admiraba y tanto más cuanto yo quería ser como él* (ejemplo de J. Alcina y J.M. Blecua), etc.

(2) Fijación de unos criterios sólidos que permitan dilucidar si estamos ante una relación de *subordinación* o de *interdependencia*, e, incluso para algunos casos sospechosos (*pues*), ante una *coordinación*.

(3) Profundización de la diferencia entre *causales del enunciado* y *causales de la enunciación*, cuestión en la que intervienen aspectos *pragmáticos* de peso, en especial *presuposicionales*.

La causalidad y las 'oraciones circunstanciales'

Sin embargo, la modificación de algo en algo (por alguien o por algo) abarca realmente un espectro mayor de hechos lingüísticos, incluso dentro de las que se han llamado *relaciones interoracionales*.

Gran parte de las llamadas *circunstanciales* no son sino variantes expresivas de aquella sustancia de contenido. En efecto, los puntos en contacto entre las *causales* 'propias' (las del apartado anterior) y las *finales*, *condicionales*, *concesivas* y *consecutivas* han sido reivindicados por autores de todos los tipos y tendencias: por ejemplo, A. Narbona reconoce la ligazón entre *causales* y *finales*; J. Polo entre *causales* y *condicionales*; y E. Alarcos lo hace extensible también a *concesivas* y *consecutivas*. En autores de corte más tradicional o en gramáticas usuales se incluyen bajo el mismo epígrafe algunas o todas las mencionadas, como es el caso de R. Seco, M.J. Sánchez Márquez, J.A. Pérez Rioja, y F. Marcos Marín.

De esta manera, las llamadas tradicionalmente *subordinadas circunstanciales* aceptarían una clasificación semántica en cierto modo sencilla: por un lado quedarían las que enmarcan el proceso verbal en un contexto y circunstancia determinadas (las de *lugar*, *tiempo* y *modo*), y por otro las que de alguna manera mantienen una relación de tipo *causal* (en el sentido amplio del término) con la 'principal' (*causales propias*, *finales*, *condicionales*, *concesivas*, *consecutivas*).

En cierta forma, pues, el estudio de la *causalidad* y de

su *expresión* abarcaría un espectro bastante grande de *construcciones oracionales*, que a todas luces resulta difícil de aprehender.

Otros procedimientos expresivos de la causalidad

Pero aún la situación puede complicarse más, puesto que se tendría que hacer mención a otra serie de 'formas' que delatan la sustancia de contenido mencionada fuera de lo que se ha llamado ámbito interoracional. Dicho de otro modo, existen manifestaciones de *causalidad* que no se reflejan a través de la relación entre dos *oraciones*.

Por señalar algunos ejemplos, la *causación* se establece en ocasiones entre el sintagma que indica el proceso verbal y un sintagma nominal introducido por ciertas preposiciones (*por*, *sobre todo*) o segmentos (*a causa de*, etc.) que actúa como constituyente del verbo principal.

En otras situaciones, los segmentos que acarrear esos contenidos son, en palabras de A. Bello, "Frasas notables en las cuales entran artículos y relativos", precedidos de preposición y siempre en indicativo (*De lo tonto que es, no sabe lo que dice; Por lo tonto que es, no sabe lo que dice, etc.*).

Y, por último, en algunas circunstancias la relación que se establece entre el verbo y el sujeto está marcado por contenidos *causales* evidentes, de modo muy similar a lo que ocurre en la *pasividad*: es lo que recibe el nombre de *diátesis causativa*. Este tipo de manifestación de la *causalidad* puede lograrse por diversos conductos: en unos

contextos es la aparición de unos determinados *lexemas verbales* lo que determina la *relación causativa* entre sujeto y verbo, o la combinación del último con ciertos *morfemas flexivos*, o la aparición de ciertos *signos derivativos*, pero en otros es la combinación de *hacer + infinitivo* lo verdaderamente decisivo.

Muchas de estas últimas 'formas' expresivas (o de otras que guardan estrecha relación con las mismas) han merecido la atención de los gramáticos, si bien sólo lo han hecho recientemente, y aun así sin llegar a generalizarse tanto como sucede con otras posibilidades expresivas (en especial con las *causales propias*).

De ellas, a la *diátesis causativa* es a la que menor número de trabajos se le dedica, en parte debido a dos razones: (a) pese a guardar un gran paralelismo con la situación de la *diátesis pasiva*, es un concepto del que prácticamente no se tiene noticia en nuestra tradición lingüística; y (b) se le puede encontrar bajo otra terminología, en especial el de *construcciones causativas*, propia de la Gramática Generativo Transformativa.

DELIMITACION DEL OBJETO DE ESTUDIO

El tema, por tanto, resulta tan amplio que es preciso decidirse por uno de los aspectos expresivos que se han indicado, para lograr un mínimo de exhaustividad.

Lo cierto es que casi todos los aspectos ya mencionados páginas atrás presentan dificultades, explicaciones poco convincentes, hechos que por lo general se han dejado siempre

a un lado, o relaciones con otras materias, que les permiten ser un buen objeto de estudio lingüístico.

Aunque en la decisión hacia un tema u otro, pese a todo, entran cuestiones de interés (lingüístico) personal evidentes, hay uno, entre todos los que hemos apuntado, que reúne una serie de peculiaridades que le hacen muy interesante: la llamada *diátesis causativa*.

El término en sí ya indica alguno de los focos de atención, puesto que parece sostener, en principio, una cierta relación con otro tema bastante debatido en nuestras gramáticas y estudios: el problema de la *diátesis* o *voz pasiva*.

Lo puntos en común entre *diátesis causativa* y *diátesis pasiva* (se habla de relaciones entre *sujeto* y *verbo* muy parecidas, de combinaciones perifrásticas, etc.) motivaron que se empezara justo por ahí. El problema que se suscitaba puede resumirse de una manera relativamente sencilla: definiéndose la *pasiva* (y en general la categoría de *voz*) en nuestra tradición gramatical como una determinada relación sintagmático-semántica entre el *sujeto* y el *verbo* (según la cual el primero no ejecuta, sino que soporta el proceso indicado en el segundo), llamaba la atención que la relación *causativa* ya señalada entre esos dos segmentos no se incluyese ni citase al lado de la anterior. La extrañeza resultaba mayor cuando se comprobaba que al igual que en la *pasiva* se hablaba de una *perífrasis* (*ser* + *participio*) como vehículo conformador de la misma, cierto número de autores citaban la combinación *hacer* + *infinitivo* también como

perífrasis y como la 'indicadora' de esa *relación causal* aludida.

La formulación anterior implicaba la referencia a otro tema que se encuentra en la base del problema de la voz en español: las *perífrasis verbales* y la *auxiliaridad*. Por regla general, la existencia de una voz *pasiva* en castellano se suele unir a la existencia de una estructura o construcción especial y específica cuyo núcleo jerárquico (y su razón de ser) es la *perífrasis* con el *auxiliar ser*. Por paralelismo, pues, la defensa de una voz o *diátesis causativa* (en el sentido tradicional del término) tenía que ver con la idea de que *hacer* se comportara como un auténtico *auxiliar* y constituyese *perífrasis* con el *infinitivo*.

Estos dos aspectos, es decir, la problemática de la voz o *diátesis* y la *auxiliaridad* y las *perífrasis verbales* debían de jugar un papel importante en lo que se ha llamado *causalidad* lograda a través de la relación entre sujeto y verbo. Por tanto, el estudio de la *diátesis causativa* suponía en cierta medida los precedentes, por lo que era oportuno dividir el trabajo en dos apartados interdependientes, que constituyen los dos bloques en que se divide nuestro trabajo: *La diátesis en la Gramática Española y Perífrasis, Auxiliaridad y Diátesis causativa*.

Ahora bien, del primero interesaba sobre todo la formación y la evolución del concepto de voz a lo largo de nuestra tradición gramatical. La razón es muy sencilla: permitiría dar cuenta de dos cosas: (1) por qué la Gramática Tradicional sólo cita dos o tres tipos de *diátesis* (*activa*,

media y pasiva), y (2) por que la *diatesis* o *voz causativa* (u otras que se podran aadir) no hace acto de presencia.

El repaso aludido a nuestra tradicion gramatical poda explicar de paso otra serie de hechos, aun no suficientemente claros en los trabajos al uso: por ejemplo, el empleo que se hace, al menos en los primeros gramaticos, de un termino polivalente (pues no solo afecta al *verbo*) como el de *genero*, aparentemente sinonimo del de *voz*; o la relacion que se puede apreciar entre esos conceptos (*genero* y *voz verbales*) y la definicion de la propia categora verbal; o, esto sı lucidamente expuesto en nuestro mbito linguistico por J.J. Gomez Asencio, el surgimiento de la *transitividad* o *reflexividad* y su posterior encaje en zonas proximas al de la *diatesis*.

El segundo de los temas servira no solo como el punto de partida de analisis de la combinacion *hacer + infinitivo* (puesto que es la base mas firme sobre la que se puede asentar la *diatesis causativa*), sino tambien como el fundamento para establecer unos criterios fijos y estables a traves de los cuales poder determinar con seguridad la naturaleza, rasgos y caractersticas de una *perfrasis* y de un verbo *auxiliar*; criterios que, por lo demas, sea posible aplicar a la combinacion implicada.

Asimismo, tendran cabida aquı los planteamientos que se hacen desde posiciones no coincidentes con la Gramatica Tradicional, basandose en los cuales ciertas teoras linguisticas asumen la existencia de una *diatesis causativa* (L. Tesniere y la Escuela Tipologica de Leningrado --conocida

entre nosotros por los trabajos de J.C. Moreno--) o de lo que se ha llamado *construcciones causativas* o *factitivas* (Gramática Generativo Transformativa).

Los contactos que *hacer + infinitivo* tiene con otras posibilidades expresivas (*derivativos, lexemas, etc.*), en cuanto que son portadoras de contenidos *causales*, hará que también ocupen un lugar en el trabajo, así como otras combinaciones de *hacer*, esta vez con *adjetivos, sustantivos, o participios* (estas últimas hoy ya desusadas).

2.- LA DIATESIS EN LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA

Es prácticamente imposible abordar y analizar la cuestión de la voz (o de cualquier otro tema gramatical) en nuestra Tradición, sin no hacer antes una alusión mínima a su tratamiento en el Latín y Griego, puesto que la mayor parte de lo escrito, aun hoy, tiene como punto de referencia inmediata esas dos lenguas.

Este hecho no tiene nada de extraño: de igual manera que los gramáticos del latín basan su gramática en la griega, las primeras reflexiones sobre nuestra lengua se cimentan sobre la tradición gramatical anterior, en especial la latina. Con este punto de arranque y después de examinar las teorías sobre las lenguas clásicas, la primera consecuencia no se hace esperar: la *diátesis* es asumida por nuestros gramáticos, en principio, como una mera herencia (y no sólo terminológica) latina o griega: quienes hablan sólo de *voz activa* y *voz pasiva* siguen el modelo latino, y los que

prefieren el modelo griego añaden la voz *media*.

Ahora bien, esta influencia no es, pese a lo que pueda parecer, antigua. Los primeros testimonios y gramáticas aplicadas al español muestran una absoluta falta de conciencia sobre el problema, tal y como hoy lo entendemos. Así lo prueban los testimonios de Nebrija, de los dos Anónimos de Lovaina, Villalón, Correas, o la primera gramática académica (1771).

Con la terminología que se emplea surge, no obstante, una 'aparente' confusión que puede inducir a pensar en una desorganización y falta de rigor, que realmente no existe.

En efecto, al lado de afirmaciones en las que se defiende clara y profusamente, por ejemplo, que la *pasiva* es desconocida de nuestro idioma (lo cual evidenciaba una actitud negativa hacia la categoría, ya que en casi todos los momentos históricos el punto de inflexión y de discordia se centra en este tipo de *diátesis*), se encuentran textos donde se habla de términos como *pasión* o su contrapuesto *acción* referidos a formas verbales. De otra manera, mientras que la *pasiva*, como forma gramatical, es rechazada en los primeros testimonios gramaticales, el mismo término servía para catalogar semánticamente a unos determinados verbos (los que indicaban *pasión*). Esta situación, que se puede extender a la voz *activa* es la normal, generalizando, en las gramáticas de nuestra lengua hasta el siglo XIX (la *diátesis media* presenta un desarrollo mucho más tardío).

Esta paradoja evidentemente tiene una razón de ser: el término *genus*, el utilizado entre los gramáticos romanos, fue

sustituido tardíamente por el de *vox*, de donde procede el actual *voz verbal*, de manera que ambos en realidad aluden a los mismos hechos lingüísticos.

El *género* (= *genus*) o *voz* (= *vox*) en el latín podía abarcar aspectos formales (los signos morfológicos que caracterizaban a cada una de sus clases) o aspectos más bien semánticos (deducidos, o bien de la relación que el verbo establecía con el sujeto, o bien de su propia significación lexemática), pero, cuando el segundo relegó al primero, en lugar de desaparecer éste de modo inmediato, pervivió en nuestras primeras gramáticas para hacer referencia sólo al aspecto semántico, es decir, para aludir a lo que más adelante se llamarán *subclases verbales*. Se produce, pues, en la teoría gramatical del español una disociación del *genus* latino en dos: en la *voz verbal* quedarán incluidos los aspectos formales, en tanto que en el *género verbal* los aspectos semánticos. Gráficamente:

LATIN	LENGUAS ROMANCES
GENUS	VOZ
	GENERO

Sólo bajo esta perspectiva se puede entender que la mayoría de obras gramaticales del XVI, XVII y aun del XVIII niegen la *voz verbal*, en especial la *pasiva* (hasta el punto

de igualarla en ciertos aspectos con las *atributivas*), pero sigan hablando de *géneros* o *tipos de verbos*, entre los que no suele estar ausente ni el *activo*, ni el *pasivo*.

La actitud de los primeros gramáticos de nuestra lengua en lo que respecta a la forma que hereda los valores de la *pasiva latina* (*soy amado*) es nítida: no es un accidente verbal, sino un *rodeo* o *circunloquio*. Este análisis suponía no sólo igualar la *pasiva* con otras formas logradas por *rodeo* (las *formas compuestas* y el *futuro* y *condicional*), sino también aislarlas de la conjugación verbal.

Este aislamiento de los *rodeos* o *circunloquios* se produce simplemente al considerarlos 'formas impropias', es decir, al tomarlos como la unión de varias formas simples verbales que habían sustituido a una latina. Hasta tal punto esto es así que, cuando algunos de los *rodeos* o *circunloquios* dejen de ser reconocidos como 'compuestos' (por la unión gráfica de sus componentes), desaparecerán de la nómina correspondiente (caso del *futuro* y *condicional*).

Pero, ¿cuál es la evolución de esos dos términos implicados en esta primera parte?

EL GENERO VERBAL

El primero, que a partir del XVIII se abandona, pasa de caracterizaciones eminentemente semánticas a otras de tipo sintáctico, o mejor semántico-sintácticas, y formales. La primera se encuentra en Villalón o Francisco Sobrino; la segunda en la RAE de 1771, Salvá, o Nebrija; y la tercera es propia de las definiciones de ciertos tipos: *impersonales* y

pronominales. Cómparese, por ejemplo:

generos (...) activo: (...) es todo aquel que significare hazer alguna obra (...) passivo y es aquel que denota, o significa padeçer el que le pronunçia (...) los neutros. Y estos son los que en su sinifiçacion no son activos, ni passiuos: porque no denotan que alguna persona haga ni padezca en si alguna obra (Villalón)

(...) Activo verbo es aquél que passa en otra cosa; como diziendo *io amo a Dios*, esta obra de amar passa en Dios. Absoluto verbo es aquél que no passa en otra cosa; como diziendo *io bivo, io muero*, esta obra de bivar e morir no passa en otra cosa después de sí (Nebrija)

(verbo pronominal) el que tiene por complemento alguno de los pronombres *me, te, se, nos, os*; pero con la circunstancia de corresponder a la misma persona que el sujeto (...) (Saqueniza)

Esta sustitución se efectúa progresivamente y va a provocar, primero, la entrada de conceptos tan estrictamente sintácticos como los de *transitivo e intransitivo*, que sustituyen a los clásicos *activo y neutro*, y, segundo, la desaparición del *género pasivo*.

La influencia de conceptos relacionados con los *géneros o subclases verbales* sobre la propia definición de la categoría verbo es patente y reconocida: suele estar montada sobre la base de las *subclases*. Esto no va a impedir que existan discordancias: por ejemplo, el rasgo *pasión* se mantiene en casi todas las definiciones de verbo que se rastrean hasta bien entrado nuestro siglo (pese a que desaparece de entre los *géneros verbales*).

Además existe una falta de acuerdo total entre las definiciones de los distintos *géneros verbales* (sintácticas o formales) y las de la categoría (semánticas), cuando las segundas se basaban en las primeras.

LA VOZ VERBAL

En cuanto al otro tema implicado en esta primera parte, se puede afirmar que sufre un proceso inverso al del *género verbal*. Mientras que éste va desapareciendo paulatinamente conforme nos aproximamos a nuestro siglo, la voz es más fácil encontrarla plenamente asentada cuanto más cercano sea un texto gramatical. En otras palabras, la *diátesis*, como categoría, reaparecerá en nuestras gramáticas especialmente en nuestro siglo. Y lo hará de dos maneras posibles: como categoría morfológica (accidente verbal) o como categoría sintáctica (estructuras o construcciones distintas). Cuando este paso sea dado, los autores explicarán la voz según los parámetros que se aplicaban a las lenguas clásicas y tomando como modelo o el latín (y entonces se habla de categoría doble) o el griego (con lo que la categoría es tripartita, puesto que se añade la *voz media*).

De estas dos soluciones que acabo de apuntar (la voz es una *categoría morfológica o sintáctica*), la segunda es la más frecuente y la que, por decirlo de alguna manera, ha triunfado.

El paso de la voz de problema morfológico a problema sintáctico es esperado por dos razones: la primera por el propio tratamiento que sufre la *pasiva* (recuérdese que es sobre este tipo de *diátesis* sobre el que gira la polémica), y la segunda las relaciones que se le irán imputando con término como el de *transitividad*.

De una manera u otra, lo cierto es que el isomorfismo de nuestra lengua con el latín (o el griego, según el caso)

quedaba asegurado: sólo había que explicar que *soy amado* era un 'nuevo procedimiento' (sintáctico) para expresar los contenidos propios de la *pasiva* (situación aplicable a *amo* y a la *activa*).

Esto explica por qué la *diátesis causativa* no aparece, ni merece la atención de la mayoría de nuestra tradición gramatical: no está en nuestras gramáticas, porque no estaba en las latinas (o griegas).

Pero la teoría que liga el problema de la voz a la *sintaxis*, presente ya en el siglo pasado (Bello y las RAE de 1874 y 1895) y revitalizada en nuestros días (M. Manacorda de Rosetti, F. Carrasco, F. Lázaro Carreter, V. Demonte, etc.), es inviable:

(i) la llamada *construcción pasiva o pasiva sintáctica* (*ser + participio*) no se apoya en bases sólidas: cuantas argumentaciones se han esgrimido en su favor carecen de la consistencia necesaria,

(ii) la *pasiva con se* (*pasiva refleja*) no debe de ser tomada como una *construcción* independiente, puesto que no presenta singularidad ni sintáctica, ni formal, ni tan siquiera de contenido,

(iii) las 'construcciones pronominales', por último, no deben relacionarse con la *diátesis media*, ya que en ellas no se descubren comportamientos distintos a los que se encuentran en las llamadas *estructuras predicativas*.

3.- PERIFRASIS, AUXILIARIDAD Y DIATESIS CAUSATIVA

Respecto a la segunda parte, y en lo que se refiere a

los distintos procedimientos expresivos de la *diátesis causativa* (*flexiva, derivativa, radical y sintagmática*) hay que señalar lo siguiente:

- .- la primera, aunque importante en otras lenguas, no es conocida del español;

- .- la segunda carece de la homogeneidad y constancia que se desearía;

- .- la tercera provoca diferencias entre significados de verbos, pero nunca entre construcciones o estructuras;

- .- y, por último, la *diátesis sintagmática* es la que más posibilidades tiene de ser asumida: algunos autores, incluso de nuestra tradición gramatical, asumen la existencia aquí de una *perífrasis verbal*, con lo que sería más fácil la reivindicación de la misma como forma lingüística especializada en la expresión de la *diátesis causativa*, de la misma manera que se hace con la *pasiva*.

EL CONCEPTO DE PERIFRASIS Y VERBO AUXILIAR

Uno de los aspectos en los que se basa el análisis de la *pasiva* como un tipo de *estructura* específica es el tratamiento de *ser + participio* como una unidad funcional, es decir, como una *perífrasis verbal*. Aunque tal suposición es falsa, puesto que en ese caso concreto hay independencia funcional entre los componentes, el tema está ligado al del la voz de manera clara.

En consecuencia, la defensa de una voz o *diátesis causativa* presupone el concepto de *perífrasis*. De este modo, la pregunta ¿existe o se puede hablar de una *diátesis*

causativa en español? remite necesariamente a otra previa que podría formular de la manera siguiente ¿hay *perífrasis causativas* en nuestra lengua?

En resumen, la existencia (o no) de un cierto tipo de *frases verbales* --término que emplean algunos autores en lugar de *perífrasis*--, concretamente de *frases pasivas y causativas*, favorece (o contradice) la defensa de la voz o *diátesis* correspondiente.

Después de un recorrido sobre las teorías más usuales de *perífrasis* y de *verbo auxiliar*, se ha determinado considerar *combinaciones perifrásticas* a aquellas combinaciones de *verbo + derivado* en las que el segundo elemento, al no presentar independencia sintáctica, ni puede ser conmutado por frases sustantivadas o, en general, transpuestas, ni acepta la interrogación, ni permite la pronominalización, ni es focalizable en una estructura ecuacional, ni es permutable.

Además en una *perífrasis verbal*, el supuesto *auxiliar* no admite nunca adyacentes propios, ni rige sujeto distinto al del *derivado*.

Se pone, asimismo, en relación la *auxiliaridad* con la *transitividad*, hasta el punto de que también se sostiene la existencia de *usos auxiliares y no auxiliares* de los distintos verbos, siempre teniendo en cuenta que en empleos *auxiliares* no se trata propiamente de verbos desde un punto de vista funcional (puesto que no pueden ser enunciados autónomos por sí mismos, ni rigen adyacentes propios), sino más bien de elementos cercanos a los signos morfológicos.

Determinado qué es una *perífrasis* y un *verbo auxiliar*

basta con aplicar tales pruebas a la combinación *hacer + infinitivo*, con el fin de observar las posibilidades que tiene de ser asumido como manifestación de *diátesis causativa*.

L. TESNIERE. LA ESCUELA TIPOLOGICA DE LENINGRADO. LA GRAMATICA GENERATIVA

Como paso previo, no obstante, queda el examen de las teorías en las que la *diátesis causativa* ha sido defendida.

En L. Tesnière subyacen dos valores distintos del término *diátesis* (donde además no coincide con el de voz, como sucede en la mayoría de estudios): uno equivalente al de *subtipo(s) de voz de los verbos divalentes*, y otro como procedimiento de modificación de la *valencia* de un mismo verbo. En la Escuela Tipológica de Leningrado, por su parte, también se sostiene la falta de sinonimia entre voz y *diátesis*.

En ambas orientaciones se considera *perífrasis* a nuestra combinación y se introducen una serie de conceptos (*diátesis inicial* y *diátesis secundaria*) que pretenden explicar mejor los hechos. Sin embargo, tanto en uno como en otro, se descubren contradicciones importantes, o la escasa validez de algunas distinciones, por ejemplo la separación que dabamos antes entre *diátesis inicial* y *diátesis secundaria*.

En la Gramática Generativo Transformativa las *construcciones causativas*, término preferido al de *diátesis causativa*, gozan de una importancia notable: son uno de los puntos que suelen marcar las diferencias entre las teorías

más clásicas y la llamada *Semántica generativa*.

Con ellas se pretende dar cuenta de la relación que hay entre ciertos verbos *intransitivos* y *transitivos*, utilizándolas como una etapa transformacional que provoca el paso de los primeros a los segundos. Estas *construcciones causativas* se sitúan en principio en el componente transformacional, para luego pasar al lexicón, dentro de la teoría más clásica. En la *Semántica generativa*, en cambio, se colocan entre las llamadas *transformaciones pre-léxicas*.

De estas dos posturas, la última es la que más dificultades plantea: no puede explicar aquellas situaciones en las que la *perífrasis* no equivale, ni se comporta como la forma simple transitiva. La razón estriba en que en las *construcciones causativas* hay *causación indirecta*, mientras que en las formas simples correspondientes la hay *directa*.

LA DIATESIS CAUSATIVA SINTAGMATICA

En lo que respecta al análisis concreto de *hacer + infinitivo*, existen tres posibilidades de análisis: (i) o es una *perífrasis verbal* en todos los contextos en que aparece, (ii) o lo es sólo en unos casos, pero no en otros, o (iii) nunca debe ser analizada como tal.

Aplicando las pruebas que se detectaron como caracterizadoras de una *combinación perifrástica*, se determina claramente (pese a algunos inconvenientes que se perciben) que nunca es posible hablar de *perífrasis* y que *hacer* se comporta siempre como un verbo pleno (*no auxiliar*).

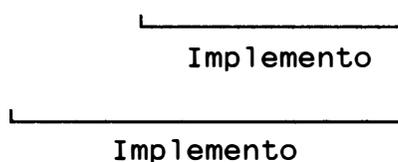
Este análisis acarrea primero determinar cuál es la

función del infinitivo, y segundo cuál la de ciertos sintagmas nominales que aparecen al lado del mismo.

En esto se señalan dos posibles situaciones: (a) el infinitivo es transitivo y aparece con un implemento en relación de subordinación con él, y (b) el derivado está usado como intransitivo (o incluso transitivo) y aparece junto a un sintagma nominal con preposición, que es semánticamente su sujeto.

En (a), el *infinitivo* (y su(s) adyacente(s)) actúan como *implemento de hacer*:

Gustavo hizo limpiar la habitación



en (b), como *atributivo* del sintagma nominal preposicional ("sujeto" del *derivado*):

Gustavo hizo a Paco limpiar la habitación



En lo que atañe a la función de este último sintagma, se ha demostrado que es la de *implemento*, a pesar de que la pronominalización más 'normal' en español adopte los clíticos correspondientes a la función de *complemento*.

Por último, se estudian también otras combinaciones de *hacer* (con *sustantivos*, y *adjetivos*). Ni unas ni otras son *perífrasis*, ya que los primeros son independientes y

funcionalmente de *hacer*, y los segundos no pierden la variabilidad morfológica (dato que no es esperable, si se tratase de *perífrasis* auténticas --*cfr.* las *formas compuestas*--).

A los *adjetivos* (y a los *participios* hasta el siglo XVII) y *sustantivos* en esos contextos se les puede asignar alguna de las funciones conocidas del español. *Hacer + adjetivo* (*Lo hice desdichado, Tu actitud hizo difícil la situación, etc.*) se comporta de modo similar a *hacer + infinitivo* en los casos enunciados en el punto anterior en segundo lugar. *Hacer + sustantivo* (*Hizo mención de su trabajo, Le hizo compañía, Le hizo una visita, etc.*) se resuelve en diversas posibilidades, según cada situación concreta.